



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 12  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero, y Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. La evaluación del desempeño docente y académico por Consejo Técnico, periodo febrero - julio 2022.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 14 de septiembre del 2022, la cual fue aprobada por unanimidad.-----

**SEGUNDO.** Se realizó la Evaluación al Desempeño Académico del periodo febrero - julio 2022, previa revisión de los informes que los Académicos enviaron a la dirección de manera digital, quedando la evaluación de la siguiente manera:

**Fueron evaluados 24 académicos de la siguiente forma:**

**3 Técnicos Académicos evaluados en el aspecto académico.**

1. Arieta Quinto Raúl
2. Hernández Viveros Raúl
3. Mota Hernández Dolores Gudelia

**1 Técnico Académico evaluado en el aspecto académico y docencia.**

1. Sánchez Acosta Javier

**16 Investigadores evaluados totalmente.**

1. Arieta Baizabal Virginia
2. Bonilla Palmeros Jesús Javier
3. Casas Mendoza Carlos Alberto



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

ACTA No. 12  
Consejo Técnico

4. Cruz Carretero Sagrario del Carmen
5. Davletshin Albert
6. Flores Nájera Lucero
7. García Ramos Crescencio
8. Hernández Palacios Claudio Ismael
9. Kuri Camacho José Francisco Javier
10. Larios León Sofía
11. Lira López Yamile de la Cruz
12. Meza Manzanilla Margarita
13. Ochoa Higuera Jorge
14. Pineda Campos Dolores
15. Sánchez Álvarez Guadalupe
16. Velázquez Galindo Yuribia.

**3 Académicos evaluados en lo académico y anulada la parte de docencia.**

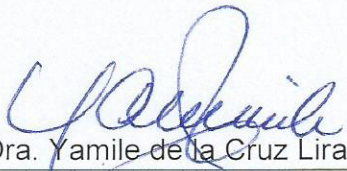
1. Güemes Jiménez Román
2. Medel López Hilario
3. Ortiz Ceballos Ponciano


**1 Académico no evaluado.**

1. Beauregard García Lourdes.- Por tener Comisión Sindical.

**TERCERO.** En asuntos generales se compartió entre los académicos que pueden reportar proyectos inclusivos, así como recursos educativos y didácticos dentro de la actividad docente.-

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quin minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.----

  
Dra. Yamile de la Cruz Lira López  
Directora del Instituto de Antropología

  
Dra. Virginia Arieta Baizabal  
Consejera Maestra

  
Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza  
Consejero

  
Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos  
Consejero